

Monografía:
VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

Presentación

Maribel NEBREDA ROCA

Coordinadora de la Monografía
Universidad Complutense de Madrid

Cuadernos de Trabajo Social CTS presenta una monografía sobre la violencia contra las mujeres, la violencia de género. La violencia masculina contra las mujeres es un fenómeno universal que se ha mantenido oculto, invisible e incuestionado hasta fechas muy recientes. Ha sido el movimiento de mujeres y las teóricas de la denominada segunda ola del movimiento feminista, años 70, quienes iniciaron la definición de la violencia contra las mujeres como producto del sistema de dominación patriarcal, rompiendo con la denominación tradicional como problema personal, propio de la «esfera privada» «de puertas adentro». Posteriormente, ya en la década de los 90, el tema de la violencia de género ha alcanzado difusión en los medios de comunicación y ha entrado en las agendas políticas.

Cuadernos de Trabajo Social CTS quiere contribuir a estimular la reflexión, análisis y debate sobre la violencia ejercida contra las mujeres, presentado aportaciones teóricas así como experiencias de intervención, desde una perspectiva integral y con enfoque de género.

En total se presenta un conjunto de nueve artículos. Las autoras y el autor escriben desde sus ámbitos de conocimiento y vivencia. Se pretende así ofrecer a quien los lea propuestas de reflexión teórica, debate y experiencias de trabajo con mujeres.

El primer artículo, escrito por Soledad Murillo de la Vega, Secretaria General de Políticas de Igualdad, expone aspectos generales de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Esta ley supone mejorar la protección jurídica de los derechos de las mujeres y apuesta por una estrategia de intervención integral, abarcando tanto la prevención como la protección y la atención de las mujeres y de sus hijos e hijas.

La segunda aportación, firmada por la profesora Ana de Miguel Álvarez, señala el papel crucial de los movimientos sociales como constructores de nuevos marcos de interpretación de la realidad; expone la visión patriarcal de la violencia contra las mujeres y ofrece la interpretación que desde el marco feminista, y legitimada por los estudios de género, se hace de «la violencia de género».

El siguiente artículo, escrito por la profesora Rosa Cobo Bedia, nos introduce el concepto de género, noción acuñada en el seno del feminismo en los años setenta y establecido como una de las categorías centrales de la teoría feminista, también convertido en un parámetro científico en las ciencias sociales.

El profesor Carlos Lomas, en «¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres», indaga sobre la influencia de los medios de comunicación de masas y de la publicidad en la construcción de las identidades femeninas y masculinas. El texto muestra cómo en la actual época de lo políticamente correcto, la prensa, la televisión y la publicidad, siguen construyendo las desigualdades entre hombres y mujeres.

La aportación de M^a Teresa Arias Polonio analiza el contenido de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género, adoptada el 28 de diciembre de 2004. La ley está vigente desde el 29 de enero de 2005, los títulos sobre la tutela penal y judicial entran en vigor a partir de los seis meses de la fecha de adopción de la ley.

Desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en Madrid, Engracia de los Riscos, Pilar Blanco y Dara Guillén, nos presentan una propuesta de intervención integral en el ámbito local contra la violencia hacia las mujeres. Las autoras señalan el ámbito local como un espacio privilegiado para la intervención, por su cercanía a la ciudadanía.

A continuación, Isabel Rebollo y Cristina Bravo, miembros del equipo profesional de una casa de acogida perteneciente a la red de recursos de atención a mujeres de la Comunidad de Madrid, con gestión técnica de Intress, nos presentan su experiencia de trabajo con mujeres víctimas de malos tratos, así como con sus hijos e hijas, que han sido atendidas desde este recurso especializado de la red pública.

Los dos últimos artículos recogen experiencias de trabajo grupal con mujeres, argumentando la necesidad de crear y potenciar estos espacios, para promover el empoderamiento personal y colectivo, así como la prevención de la violencia de género. En el primero, Raquel Millán, trabajadora social del área 10 del Imsalud, expone su experiencia de más de diez años de trabajo con grupos de mujeres desde un centro de salud de atención primaria.

El artículo que cierra esta monografía es de Belén Nogueiras, Pilar Blanco y Purificación Pliego. Las autoras presentan el programa que se desarrolla en el Aula de la Mujer del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en Madrid.